



REPÚBLICA DE CHILE  
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
 Y ANTÁRTICA  
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
 Sector Municipal

## DECRETO ALCALDICIO N° 5601

REF.: APRUEBA TÉRMINO ANTICIPADO  
 CONTRATO JAFET FERNÁNDEZ MONTENEGRO.-

PUERTO WILLIAMS; 01 AJO. 2014

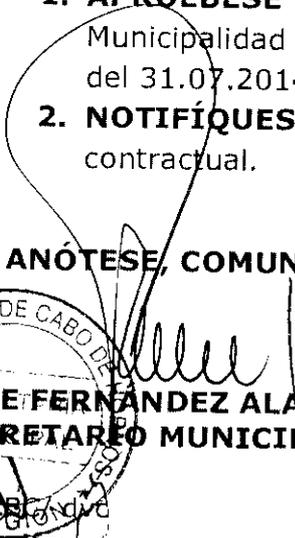
### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06.12.2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1046, de fecha 18/12/2012, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2014;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 6.12.2012, el cual designa como alcaldesa a doña Pamela Tapia Villarroel.
- El contrato de Prestación de Servicios de fecha **02.01.2014**, suscrito entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y Jafet Fernández Montenegro.
- El Decreto Alcaldicio N° 049, del 02.01.2014, que aprueba el contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y Jafet Fernández Montenegro.
- La comunicación hecha por Jafet Fernández Montenegro, de fecha 28.07.2014, en orden a poner término al contrato a honorarios señalado más arriba.

## DECRETO :

1. **APRUEBESE** el término anticipado del contrato a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y don Jafet Fernández Montenegro, a contar del 31.07.2014.
2. **NOTIFIQUESE** a don Jafet Fernández Montenegro el término de su relación contractual.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**

  
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
**JAIIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
 ALCALDESA  
**PAMELA TAPIA VILLARROEL**  
 ALCALDESA

**Distribución:**

1. Jafet Fernández Montenegro.
2. Jefe DAF
3. Secmun
4. Control
5. DDC
6. Contraloría
7. Of. Partes. ✓

CARTA DE TERMINO DE CONTRATO GIMNASIO MUNICIPAL DE PUERTO  
WILLIAMS.

SR. DANIEL VALDEVENITO CONTRERAS  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

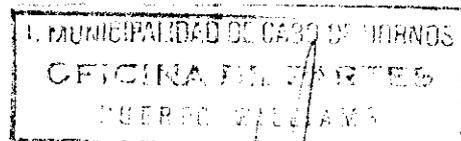
Junto con saludarlo, me dirijo a usted, con motivo de solicitar el término del contrato año 2014 a contar del 01 de agosto, por motivos personales.

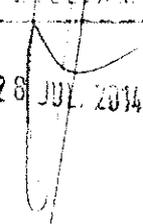
Debo exponer, que mi estadía en el gimnasio fue muy agradable y muy familiar, presencié evoluciones, mejoras en la salud, se liberaba stress, pero lo más importante que los usuarios se entusiasmaron por sentirse bien mentalmente y salir de una rutina diaria en la que se encontraban.

Les agradezco por haberme dado la oportunidad de trabajar para ustedes y sobretodo que era para la comunidad.

Atentamente,

  
Jafet Fernández Montenegro



  
28 JUL 2014